

*Aprobada
sesión 7/5/2019*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2019

SESIÓN N° 11

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Luis Moreira.

Don Patricio González.

Don Alfredo Parra.

Doña Luisa Espinoza.

Don Moisés Andrade.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Francisco Moscoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal 2019
- 4.- Fijación Monto Máximo de Patentes Alcohol Giro Limitado de la Comuna Trienio 2019 - 2022.
- 5.- Aprobación Conciliación Juicio Laboral, Moreno con Ilustre Municipalidad de Recoleta Segundo Juzgado Letras Santiago (Ex Funcionario Dpto. Tránsito).
- 6.- Postergación de las 2 Primeras Cuotas de Derechos de Aseo para Mayo y Julio.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta, Sesión N° 09, de fecha 19 de marzo, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay consultas y observaciones, respecto a del Acta antes mencionadas?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 09, del 19 de marzo de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde se encuentra en otra actividad, por lo que su cuenta la dará en otra ocasión.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Se encuentra en un acto de la PDI, para exponer relaciones entre la PDI y los Municipios.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el memorándum N° 214, de fecha 02 de abril de 2019, de la Sra. Directora (s) de Secpla, doña Solange Seguel M., nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación Presupuesto Municipal 2019.

Fue entregada esta información. ¿Hay alguna duda sobre esta modificación de presupuesto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 56

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos en Personal		
	01			Personal de Planta		78.537
29				Adquisición de Activos Financieros		
	01			Terrenos	140.000	
	03			Vehículos	64.000	
	05			Máquinas y Equipos	166.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	1.402	
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		1.402
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
			001	Programa Pavimentos Participativos		87.000
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales		204.463
				Subtotal	371.402	371.402
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

4.- FIJACIÓN MONTO MÁXIMO DE PATENTES ALCOHOL GIRO LIMITADO DE LA COMUNA TRIENIO 2019 - 2022

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Ordinario N° 36, de fecha 04 de abril 2019, por el Sr. Director (s) Atención Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Fijación Monto Máximo de Patentes Alcohol Giro Limitado de la Comuna Trienio 2019 - 2022.

Este es un acto que tenemos que hacer año a año. ¿Hay alguna duda sobre esta fijación de número máximo?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la fijación del monto máximo de Patentes Alcohol de giro limitado de la comuna trienio 2019/ 2022?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 57

“Aprobar fijar para el Trienio 2019 – 2022, el número máximo de Patentes de Alcoholes de Giro Limitado, Categorías Letra A), E), F), y H) establecidas en el Art. 7 de la Ley 19.925 sobre Expendio, Consumo de Bebidas Alcohólicas, que se señalan a continuación:

5.- APROBACIÓN CONCILIACIÓN JUICIO LABORAL, MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, SEGUNDO

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° PATENTES EXISTENTES	N° DE PATENTES FIJADAS POR LA INTENDENCIA AÑO 2013	N° DE PATENTES FIJADAS POR LA INTENDENCIA AÑO 2016	PROPUESTA PARA EL TRIENIO 2016 - 2019
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	164	92	92	92
E	CANTINAS – BARES – PUBS - TABERNAS	24	25	25	25
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA	41	25	25	25
H	MINIMERCADOS	6	6	6	6
TOTAL		235	148	148	148

5.- AVENIMIENTO JUZGADO LABORAL JUICIO MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, SEGUNDO JUZGADO LETRAS SANTIAGO (EX FUNCIONARIO DPTO. TRÁNSITO)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum 239, de fecha 03 abril 2019, de la Directora Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto de Conciliación Laboral, Moreno con I. Municipalidad de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pediría que en el Acta se hubiese puesto el nombre de la persona, porque no sé quien es Moreno.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tradicionalmente así se caratulan los Tribunales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sí, pero los abogados tendrán que entender que el mundo existe más allá de los abogados.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estoy de acuerdo.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo dudas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta Conciliación del Juicio Laboral Bernardo Moreno con Ilustre Municipalidad de Recoleta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 58

“Aprobar avenir en la Causa Laboral Rit O-862-2019 Ruc19-4-0165434-0, caratulada Moreno con Ilustre Municipalidad de Recoleta, que se tramita en el Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago; en el cual el Municipio pagará al demandante Bernardo Roberto Moreno Cerono, C.I N°9.712.588-0, la suma única y total de \$5.518.536, pagaderos de la siguiente forma:

ACUERDO N° 58 (Continuación)

- Con fecha 30 de abril de 2019, cheque por el monto de \$1.839.512, nominativo, a nombre del apoderado del demandante, don Rodrigo Albornoz Pollmann.

- Con fecha 31 mayo de 2019, cheque por el monto de \$1.839.512, nominativo, a nombre del apoderado del demandante, don Rodrigo Albornoz Pollmann.

- Con fecha 28 junio de 2019, cheque por el monto de \$1.839.512, nominativo, a nombre del apoderado del demandante, don Rodrigo Albornoz Pollmann.

Los cheques serán puestos a disposición de la parte demandante con fecha 30 de abril, 31 mayo y 28 junio de 2019, respectivamente, mediante entrega en el Tribunal, a través de formulario de entrega de documentos que se encuentra disponible en la Unidad de Atención al Público y Servicios, para ser retirados en cada fecha, tanto por el beneficiario o por quien en sus derecho represente.”

Las partes se otorgan amplio, completo y total finiquito”.

6.- POSTERGACIÓN DE LAS 2 PRIMERAS CUOTAS DE DERECHOS DE ASEO PARA MAYO Y JULIO

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 116, de fecha 04 abril del 2019, del Director (s) Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señor Francisco Moscoso Guerrero, se aborda el tema Postergación de las 2 Primeras Cuotas de Derechos de Aseo para Mayo y Julio.

Se nos entregaron 2 documentos, a propósito de la modificación que realizamos el año pasado en la Ordenanza.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sólo para aclarar que, hace varios Concejos, eliminamos las deudas prescritas de la cobranza de basura.

En la presentación que usted hace dice también que se va a volver a ver lo que haya que eliminar.

¿Se puede eliminar más cuotas?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Efectivamente, a medida que va pasando el tiempo, la prescripción es un tramo de tiempo, por lo tanto, se pueden ir eliminando.

Lo pensamos hacer semestralmente, eso es lo que tenemos planificado para ir borrando las cuotas. Sería desde el segundo semestre del 2013.

En la medida que va pasando el tiempo, vamos a ir en el fondo eliminando esas deudas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la postergación de la dos primeras cuotas de derecho de aseo para mayo y julio?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esta postergación de fechas de pago se materializa en una modificación a la Ordenanza de la forma de determinar el derecho de aseo, que es del año 2010.

Lo señalo porque esto va a ir como un artículo transitorio, porque en esa Ordenanza no está establecida ni fijada la fecha de vencimiento de las cuotas de aseo.

Entonces, van a ser ordinariamente en los mismos meses que se pagan las contribuciones, abril, junio, septiembre y noviembre, de manera que en esa Ordenanza vamos a agregar un artículo transitorio para señalar esta modalidad para las 2 primeras cuotas.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 59

“Aprobar modificar la Ordenanza N° 50, de 31 mayo 2010, sobre determinación de la tarifa del Servicio de Extracción de Residuos Sólidos de la Comuna de Recoleta en la forma que se expresa a continuación

A) Agregase un nuevo Artículo 12 del siguiente tenor

“Artículo 12 : las fechas de pagos del servicio de aseo domiciliario tendrán los siguientes vencimientos:

1.- Cuota : 30 de abril.

ACUERDO N° 59 (Continuación)

2.- Cuota: 30 de junio.

3.- Cuota: 30 de septiembre.

4.- Cuota : 30 de noviembre”.

B) Agrégase un nuevo Artículo 13 del siguiente tenor:

“Artículo 13: la Municipalidad se reserva la facultad para modificar las fechas de pago en caso de ser necesario”.

A) Agregase un Artículo Único Transitorio del siguiente tenor:

“Artículo único Transitorio:

“Fijase para el año 2019, como fecha de pago del Servicio Aseo Domiciliario de la Comuna, para los predios exentos del pago de Impuesto Territorial, cuyo avalúo fiscal es superior a 225 UTM, las siguientes fechas:

1ª Cuota : 30 mayo.

2ª Cuota : 31 julio.

Publíquese la presente modificación a la Ordenanza antes individualizada en la Pagina Web del Municipio”.

7.- INCIDENTES

7.1. Subvención para Equipo de Robótica

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicitamos acuerdo de Concejo para poder incorporar un punto, que tiene relación con la solicitud de una Subvención que nos ha pedido nuestro Equipo de Robótica del Liceo Valentín Letelier.

Aprovecho de saludar a sus integrantes, porque se encuentran con nosotros en este Concejo Municipal.

Nosotros no tenemos este antecedente, pero claramente hay una urgencia, una demanda muy justa por parte del Equipo de Robótica que paso a detallar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

“Estimado Alcalde:

“Junto con saludar, el motivo de la presente es solicitar a usted una subvención para el Centro Cultural Juvenil de Tecnología y Robótica Educativa Aplicada de Recoleta “S.T.E.M. Academy Chile”, con base en el Liceo Valentín Letelier.

“Como resultado del exitoso trabajo del equipo de Robótica del Liceo Valentín Letelier, Pizza Mecánica, con reconocimientos nacionales e internacionales, entre los que destacan JUDGES” AWARD, obtenido por el equipo en la edición 2018 del torneo en Orange Country, California; el WOODIE FLOWERS FINALIST AWARD, premio al mejor mentor de la competencia y obtenido en el 2017 por mi persona, Bastián Palacios como Coach del equipo, en el torneo en Los Ángeles, California; los premios JUDGES” AWARD y STEM RESEARCH PROJECT en el Campeonato Nacional de Robótica VEX 2018; un reconocimiento especial por el Senado de la República y el Congreso del Futuro en abril de 2018 y la medalla de la Cámara de Diputados en mayo de 2017, nuestro equipo volvió a participar de este torneo y obtuvo un resultado excepcional.

“En 2019 este exitoso equipo de estudiantes compitió en el evento regional de la First Robotics Competition (FRC) en Los Ángeles, California, que en su versión de este año presentó el desafío DESTINATION: DEEP SPACE, en conmemoración por los 50 años de la llegada del hombre a la Luna.

“El equipo obtuvo el prestigioso ENGINEERING INSPIRATION AWARD (Premio a la Inspiración de la Ingeniería), el cual trajo consigo la inédita y muy difícil de conseguir Clasificación al Mundial de Robótica (FIRST CHAMPIONSHIP), a desarrollarse en Detroit, Michigan, entre el 23 al 27 de abril del presente año, en donde además el equipo obtiene el auspicio de la NASA para pagar la inscripción a esta etapa del torneo (US\$ 5000 – cinco mil dólares)

“Entendiendo que nuestras posibilidades de participar se encuentran muy limitadas económicamente, los y las estudiantes del equipo en compañía de sus mentores, acudimos hoy ante la Municipalidad de Recoleta para solicitar al señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal una oportunidad que es nuestra única chance de participar y representar al Liceo Valentín Letelier a Recoleta y a Chile por primera vez en esta prestigiosa instancia, a la cual vamos llegando como campeones.

“Según lo conversado y aun cuando nuestra comunidad tenía un crecimiento sostenido, hemos hecho todos los esfuerzos a nuestro alcance para reducir el monto solicitado a pasajes y apoyo parcial en el pago del hotel, son 15 pasajes por un costo de 9 millones 750 mil pesos y un aporte de un millón 250 mil para cubrir parte del costo del hotel.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

“Cabe destacar y reiterar que los 5 mil dólares del pago de la inscripción al mundial fueron pagados por la NASA, que es el nuevo auspiciador del equipo desde dado el merito del premio obtenido en Los Ángeles en marzo pasado.

El total aproximado que se solicita a la Municipalidad es de 11 millones 700 mil pesos.

Cabe destacar que también hay algunos jóvenes de la comuna de Conchalí, por lo tanto, también están cuoteando algunos gastos en el ánimo de amortiguar lo mayor posible los gastos del Municipio.

“Sin más que agregar, saludo atentamente, Bastián Palacios Esquivel, Director STEM Academy Chile, Coach. FIRST Robótica Competition Team 5512, Profesor de Taller de Robótica Liceo Valentín Letelier”.

¿Hay acuerdo de Concejo para incorporar este punto y poder votarlo inmediatamente?

¿Hay alguna duda, algún comentario en relación a esto, que quieran plantear los Concejales?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No tengo problemas.

Pero antes una consulta. ¿Hay disponibilidad de dinero, señor Director?

EL SEÑOR FARES JADUE: Disponibilidad presupuestaria hay, pero no la suficiente para financiar al conjunto de organizaciones y peticiones que nos llegan todos los años.

Efectivamente estamos con un presupuesto no tan holgado y habría que evaluar cada una de las solicitudes en su mérito, entendiendo que el equipo de Robótica ha tenido apoyo sistemático que también lo requiere, es parte de la evaluación que tenemos que hacer, pero hay disponibilidad presupuestaria.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Tenemos la posibilidad legal de poder votarlo en las condiciones que estamos?

EL SEÑOR FARES JADUE: Pueden hacerlo, pero lo estarían haciendo sin que lo evaluáramos. O sea, sería una definición del Concejo Municipal, porque si ustedes votan aprobar la subvención hoy, en el fondo lo que están diciendo es que se la tenemos que otorgar, no que la vamos a evaluar previamente y ver tal vez distintas alternativas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No tengo inconveniente en apoyar a los jóvenes, pero también aquí hay un aspecto legal que tenemos que

tener cuidado, porque ninguno de nosotros tenemos la facultad legal para poder evaluar una subvención.

Si nosotros votamos y aprobamos la subvención sin tener el visto bueno de ustedes, nos metemos en un problema.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que el concepto de evaluar es el que nos puede enredar acá, porque finalmente el dinero de la Municipalidad está. Hay un presupuesto Municipal, no es nuestro problema cómo se reorganiza sin hacer malversación ni nada de eso.

Respecto a la evaluación, la carta es categórica, nosotros venimos siguiendo a estos jóvenes hace bastante tiempo y creo que hay una evaluación tan impecable de su comportamiento, que no hay duda desde ese punto de vista técnico. Lo otro es la evaluación económica.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No estoy poniendo en duda la capacidad que tienen ellos.

Cuando me refiero a la evaluación, es la factibilidad de que el señor Director apruebe los 9 millones o 10 millones para poder votar.

EL SEÑOR FARES JADUE: Me gustaría explicarles el procedimiento.

En general, estos temas entran directamente a la Municipalidad por medio de un comité, donde participa la Administradora, el Director de Secplan, Director de Dideco, quienes le hacen una propuesta al señor Alcalde con todas las solicitudes.

El señor Alcalde finalmente es quien pondera los montos a otorgar para finalmente presentarlo en el Concejo. Ese es el procedimiento.

Me encantaría, al igual que ustedes, porque he estado desde el origen también apoyando la gestión del equipo de Robótica, que fuera ya, pero creo que es importante también que se respeten los procedimientos y esto se evalúe, a menos que los tiempos que se plantean en la carta sean tan cortos que sea necesario hacerlo ya. O sea, que exista una urgencia manifiesta de eso.

Ahora, si lo solicito el señor Alcalde, no tenía ese antecedente, si eso es así, obviamente está sancionado por él.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Efectivamente es una solicitud expresa, del señor Alcalde.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se entiende que hay una urgencia, a propósito de las fechas que se mencionaron en la carta; ese es el contexto.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Refuerzo lo que acá se ha plateado en distintas instancias, de distinta manera y formas.

Si nos llega una solicitud, nosotros como Concejales debemos entender que nos vienen a pedir la aprobación o rechazo de aquella, por ende eso ya está conversado, las cosas internas no las manejamos.

Sin embargo, creo que en ese contexto no cabe duda, quizás el monto se ve bastante abultado porque un viaje a Estados Unidos aguanta 10 o 15 días más, la verdad es que no tiene los costos que pudiese tener hace meses atrás, es una realidad que ocurre cuando uno viaja.

Creo que no podemos hoy dejar de financiar y apoyar a los jóvenes, después de tantos años de satisfacciones que ha tenido y tanto desarrollo y evaluación en el ámbito donde han instalado a la comuna de Recoleta de una manera que desde mi punto de vista es notable.

El esfuerzo hay que hacerlo. Quizás la próxima vez se tomen las medidas correspondientes para que sea con la premura el tiempo que se requiere.

Queremos desearles éxito, felicitarlos en nombre de la bancada de los Concejales comunistas al equipo completo.

Sin duda están demostrando que cuando a nuestros jóvenes se les entregan oportunidades y las herramientas de demostrar que son capaces de ir cumpliendo sus sueños, sus metas, tenemos este tipo de logros y este tipo de triunfos que obviamente mueven en cuestionamiento estas políticas públicas que tratan de cuestionar y menoscabar a nuestra juventud con estos controles de identidad y rebajando la edad, de otra manera estigmatizar nuestra juventud. Ese no es el camino; el camino es este, apoyar, promover y acompañar en todo lo que podamos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Felicito al equipo de Robótica, ya lo habíamos conversado la semana pasada.

Mi duda ya está resuelta, porque en el fondo el proceso y tal como lo decía el señor Director de Dideco era ese, no sabía por qué estaba la carta y si la carta la presenta la administración es distinto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Es distinto a que un Concejal la presente, tiene todo un matiz, porque ha pasado por un proceso que es el que tienen que pasar todas las cartas, porque no olvidemos que no solo el equipo de Robótica tiene urgencias, también la Fundación Cristo Vive y los Bomberos. Todos aquellos que vienen a pedir alguna ayuda al Municipio, lo hacen con extrema urgencia y además la Administración Municipal y Dideco son los que saben, no nosotros, cómo se reparte entre nuestros vecinos y las organizaciones los montos apretados que tiene el Municipio para esta ocasión. Por lo tanto, si la Administración lo pide, es porque ha tomado la determinación, ha hecho una evaluación técnica financiera de que sea así; ello cambia el cuadro y efectivamente estamos en condiciones de votar.

Voto a favor inmediatamente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Soy muy claro para hablar y expresarme, los que no entienden o no quieren entender para sacar partido de una situación puntual legal que estoy planteando, porque no estoy en contra de los jóvenes, conversaron conmigo el martes pasado, yo mismo les propuse que apuraran el tema de la solicitud de su petición económica.

Mi voto va a ser favorable, estoy de acuerdo en que hay que apoyarlos, pero también ustedes tienen que entender que nosotros tenemos que caminar por la vía legal y evitar tener problemas.

Aquí no ha habido ninguna objeción a la petición que han hecho ellos, al contrario, le he pedido a la administración que aclare si están los fondos disponibles, si es legal votar antes que ellos digan que está bien, pero aquí no hay una objeción a los jóvenes ni nada, al contrario. Espero que mis colegas entiendan las cosas cuando se dicen y no como ellos quieren entender.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Saludo al equipo de Robótica Pizza Mecánica del Liceo Valentín Letelier y el Centro Cultural Juvenil de Tecnología Robótica Educativa Aplicada.

En el 2019 este exitoso equipo de estudiantes compitió en el evento regional de la First Robotics Competition, FRC en Los Ángeles California, que en su versión de este año presentó el desafío Destination Deep Space, en conmemoración por los 50 años de la llegada del hombre a la luna.

El equipo obtuvo el prestigioso premio a la inspiración de la ingeniería, el cual trajo consigo la inédita y muy difícil de conseguir clasificación al mundial de Robótica a desarrollarse en Detroit, Michigan entre el 23 al 27 de abril del presente año, donde además el equipo obtiene el auspicio de la NASA para pagar la inscripción a esta etapa del torneo, eso equivale a 5 mil dólares.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Nuevamente el equipo de Robótica del Valentín Letelier deja en alto el nombre de su Liceo y de nuestra comuna.

Les deseo el mayor de los éxitos en este nuevo desafío, en el que siguen demostrando que los estudiantes de establecimientos municipales de Recoleta y Chile tienen todas las capacidades y solamente necesitan las oportunidades.

Además, saludar su iniciativa de inclusión de adultos mayores, que este viernes reunirá a diversas vecinas de Recoleta en la Municipalidad y recibirán una clase de Robótica y programación de parte de los estudiantes del equipo. Este viernes, a las 16:00 horas, en el punto de lectura Eduardo Galeano de nuestra Municipalidad.

Este es un saludo al Equipo de Robótica que ha logrado el auspicio nada menos que de la NASA y creo que merecen todo el apoyo de nuestra parte.

Mi voto es favorable.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Se ha dicho bastante de lo que han hecho estos jóvenes vecinos de nuestra comuna de Pizza Mecánica.

Efectivamente es un motivo de orgullo, sobre todo cuando la gestión local tuvo la convicción en su primer período de mantener el Colegio Valentín Letelier, el cual es uno de los colegios históricos de la zona norte o de la Región Metropolitana. Es un Liceo público que entregó a dos alumnos egresados Presidentes de Chile y que en los últimos casi 18 años no se había dedicado todo el esfuerzo en mantener una calidad en la Educación Pública al estatus que merecía. De hecho, cuando llegó esta gestión, había 136 alumnos. Hoy, con esta convicción que se ha intentado de mejorar la calidad de la Educación pública, van cerca de los mil alumnos, sumando a los mejoramientos de la infraestructura que tiene el Liceo.

Es motivo de orgullo que los estudiantes el compromiso que tengan con su Liceo y la Educación pública de ir en representación no solo de Recoleta, sino de Chile a torneos internacionales tan importantes con patrocinio como lo que comentaba el Concejal González Brito, con patrocinio directamente de la NASA, una Institución internacional que sin duda tiene la seriedad para mostrar el trabajo que ha realizado.

Sigan adelante jóvenes, continúen sacando todo el empeño y fuerza, creo que son el mejor ejemplo que podemos tener, son el mejor ejemplo del reflejo de la Educación pública que junto con el señor Alcalde se ha demostrado en esta gestión local.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me sumo a todo lo que han dicho, y los felicito.

Por supuesto, mi voto es a favor y decirles que sigan sus sueños.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Cuando presento este punto en Incidentes lo hago en mi calidad de Presidenta del Concejo, no solo como concejala.

Es importante dejarlo claro, es una petición que se me hace de la Administración y lo presento también de esas características si es necesario precisarlo.

Saludo a las y los jóvenes de Robótica, se ha demostrado el avance que han tenido en esta materia tan importante, que son nuevas vías que nuestros jóvenes pueden construir y se demuestran las alternativas que se presentan en nuestra comuna, y que pueden llegar tan lejos como ustedes lo han hecho en este camino.

Felicitaciones, y pasemos a la votación.

¿Por la aprobación para esta subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 60

“Aprobar otorgar una subvención a la Organización Comunitaria “Centro Cultural y Juvenil de Tecnología y Robótica Educativa Aplicada S.T.E.M. Academy” Personalidad Jurídica N°1867 de fecha 06 de febrero de 2017, ascendente a la suma \$11.000.000.- para financiar los gastos de movilización y otros para su participación en el Mundial de Robótica (First Championship), a desarrollarse en Detroit Michigan Estados Unidos, entre el 23 al 27 de abril 2019.”

La institución beneficiaria deberá suscribir con el Municipio un convenio acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”

7.2.- Sobre viajes de organizaciones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aprovechando que está presente el señor Director de Desarrollo Comunitario, la mayoría de ustedes les debe haber pasado lo mismo, que alguna vez conversando con algún centro de madres o de adultos mayores hay efectivamente un avance muy interesante y positivo en el tema de los viajes que hacen estas organizaciones, ya que tienen 2 viajes al año promedio.

Había una reposición de buses, sin embargo, hay un tema que la gente ha manifestado, el cual quiero plantear acá. Hoy las organizaciones tienen que pagar la estada, lo que es la comida que les dan, la del chofer y la de un personaje que es como guía, un asistente.

Me han manifestado que efectivamente ellas ven que ahí tienen un gasto en el asistente que les afecta al esfuerzo que hacen para este pago. En realidad no tienen nada personal contra el asistente, pero no ven muy bien el rol que la persona realmente cumpla, si se justifica o no que vaya en el viaje.

Desde la ignorancia me permito plantear esto, porque naturalmente si hay una posibilidad de aminorar el gasto de la gente que ya tiene que hacer un esfuerzo importante, sería un tema bueno.

EL SEÑOR FARES JADUE: Le agradezco señor Concejal, porque efectivamente algunas organizaciones también nos lo han planteado y no me extraña. No lo he conversado con el señor Alcalde, pero me imagino que a él también se lo han planteado.

Efectivamente lo que nosotros estamos haciendo es cumplir con una normativa, el chofer no puede ir solo en el bus, porque los primeros viajes que tuvimos con los buses nuevos, el chofer iba manejando, le tocaban la ventana, el chofer se distrae, no había nadie que mediara un poco la relación con el chofer. Eso eventualmente puede generar un accidente.

De hecho, una señora se paró sin autorización, el bus frenó de repente y se estrelló contra uno de los ventanales y quebró el ventanal de la cabina del chofer. Se tuvo que suspender el viaje, llevarla al Hospital, se le trajo al SAPU Zapadores y finalmente, salvo unas contusiones, no le paso nada más.

Entonces, efectivamente ahí estamos cumpliendo con una norma.

Estamos pensando quienes administramos esto, porque don Francisco Moscoso desde Operaciones y yo como DIDECO, más bien nosotros hacemos la gestión de la demanda de las organizaciones y don Francisco Moscoso ve los temas más operativos, contratamos más choferes efectivamente, profesionales que nos permitieran dar la cobertura porque estábamos complicados.

EL SEÑOR FARES JADUE: Tenemos la figura del asistente, el cual lo estamos preparando más, pero además queremos cortar este traspaso de recursos entre funcionarios, porque tienen que pagar el peaje, las alimentaciones y en los casos donde el Litoral al que van cobre aparcadero, el aparcadero, los aparcaderos van desde 50 mil a 80 mil pesos, que es lo más caro que tienen que financiar.

Hoy estamos haciendo una planificación con don Francisco, de calcular los gastos de los distintos destinos y establecer un cobro de derecho por el servicio, cosa que la organización venga y en eso va a estar considerado el peaje. Efectivamente hay una mirada, se le hizo la consulta a la Dirección de Control que en estos casos por las funciones que cumplen los choferes y los asistentes no debieran considerarse el pago de la alimentación y ellos lo tendrían que resolver. Por lo tanto, ese tema lo estaríamos resolviendo.

Tuvimos una reunión con el señor Director de Dimao el día jueves en la tarde con todos los choferes, les explicamos que había este pronunciamiento respecto de las alimentaciones, que eso se iba a cortar y que íbamos a regular de esta manera.

Estamos tratando que en el fondo haya los menos distorsionadores de nuevas interpretaciones, a propósito de estos dineros que va a tener que hacer la organización cuando pidan un viaje, que va a tener que ir a la Tesorería a hacer el depósito.

En Conchalí les cobran por lo bajo 150 mil pesos por bus facilitado a una organización.

Acá hay efectivamente un servicio que busca que sea lo más económico para las organizaciones. Se va a ponderar las tarifas.

También las personas se les está recomendando que no elijan destinos, porque antes las Municipalidades de los Litorales hacían convenios con las Municipalidades de Santiago, hoy no es así, hoy cobran una tarifa y eso es lo que tienes que pagar y cuando no lo pagan, que nos pasó con algunas organizaciones, nos multaron.

Estamos pagando al menos 5 multas del verano por no haber podido aparcar, porque la organización no quiso pagar el aparcadero. Por eso que se les entrega un instructivo, ellos firman un compromiso, acá hay formalidades al respecto, eso lo estamos regulando para que no existan esas dificultades.

7.3.- Retiro de estructura metálica

- **Situación de inmigrantes en calle Cucuini**
- **Razones de visita policial Liceo Valentín Letelier e informe sobre eventual ataque a estudiante**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero hacer un planteamiento relacionado con la Dirección de Obras. Hay un dictamen que ordena el retiro de una estructura metálica en la calle Loreto, frente al número N°75, que está pegada al frontis del edificio que se encuentra ahí.

A la fecha, esto no ha acontecido, ocasionándole al propietario del departamento una preocupación enorme, porque el techo queda pegado a las ventanas del departamento y ha corrido riesgo de que se le metan. Esa parte es complicada en las noches.

Solicito al señor Director de Obras que vea esto y cómo se puede resolver de forma rápida, por favor.

Hoy en la comuna tenemos problemas serios con la situación que viven los inmigrantes. En la calle Víctor Cucuini se está presentando una situación que tiene a todo el sector preocupado, la calle y varios domicilios que están involucrados con inmigrantes, que tienen una vida complicada. Aparte de eso, el comportamiento de ellos no es el más adecuado para los vecinos que viven ahí de toda la vida. Pediría que se revisara.

Se trata de Víctor Cucuini N°s 354, 285, 263, 233, 251 y 253.

Si la evaluación que haga la Dirección de Obras corresponde, que se inhabiliten esas propiedades hasta que cumplan con los requisitos normales y legales que se le exigen a cualquier contribuyente en la comuna.

Solicito al Departamento de Educación un certificado preliminar de la rectificación de rendición de cuentas, eso en razón a la respuesta que me dieron. Quiero tener el respaldo de lo que verdaderamente me dicen en la carta.

Hoy el Liceo Valentín Letelier esta viviendo una situación desde mi punto de vista bastante complicada. Creo que es el ánimo del señor Alcalde tratar de levantar el prestigio del Valentín que ha estado muy decaído. El jueves 4 de abril llegó Carabineros al Valentín Letelier en horario de clases, el viernes 5 de abril llegó la PDI al Liceo Valentín Letelier.

Entonces quiero que al Concejo se le informen las razones por las cuales fue visitado por las dos Fuerzas Policiales, el motivo y quién requirió de la asistencia al Liceo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que es una situación grave, tenemos que estar al tanto de lo que está ocurriendo ahí.

Referente al Liceo, tengo entendido que hubo un problema de abuso de un profesor con una menor y también quiero que ese informe sea enviado al Concejo.

Mi preocupación será la preocupación de todos los Concejales presentes.

Entonces, ratifico mi petición de un informe completo de la denuncia por acoso y abuso.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 10:19 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ HNM/ ngc